



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387)4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION Nº 150/00

Salta, 05 ABR. 2000
Expediente Nº 12.034/95

VISTO:

Que la Señora Decana de esta Facultad debe trasladarse a la ciudad de Buenos Aires a fin de entrevistarse con el Lic. Ernesto F. VILLANUEVA, Presidente de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria el 06 de Abril del presente año y asistir a la Reunión de AFACIMERA (Asociación de Facultades de Ciencias Médicas de la República Argentina) el día 07 de Abril del 2.000; y

CONSIDERANDO:

Que la señora Vice-Decano se encuentra con licencia sin goce de haberes a partir del 03 de Enero del 2.000.

Que el Artículo 115º del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta prevee encomendar el Decanato al Consejero Profesor de mayor edad;

Que la Resolución Nº 419/98 prevee el orden de los Profesores Titulares que deben asumir la conducción de la Facultad en caso de ausencia del Decano y Vice-Decano.

Que la Lic. Alicia BASSANI de AGOSTINI efectuará una Misión Oficial en la ciudad de Buenos Aires, durante los días 06 y 07 de Abril del 2.000.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Encomendar el Decanato de esta Facultad a la señora Consejera Titular Lic. Gladys del Carmen NAVARRO VERA, los días 06 y 07 de Abril del 2.000.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Administración, Dirección General de Personal, Consejo Superior, Consejo Directivo de esta Facultad y a las interesadas para su toma de razón y demás efectos..-

img
ML

MOISES LOPEZ
A/c. Dirección Administrativa Económica



Mut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO